



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0030480/2017

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Orgánica en las presentes actuaciones en el sentido que se otorgue licencia y se designe interinamente al Lic. Lucas Agazzi, en un cargo de Profesor Ayudante A (DE) del mencionado Departamento.

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A que existe la disponibilidad del cargo;

A que el Lic. Lucas Agazzi se encuentra designado interinamente en un cargo de Profesor Ayudante A (DE) hasta el 30-06-2017 del departamento mencionado ut-supra;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 14;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Lic. Lucas **AGAZZI** (Legajo 47.126), al cargo de **Profesor Ayudante A (DS) – Código 119 – concurso-** del Departamento de Química Orgánica, a partir del **01-07-2017** y hasta el **31-12-2017**, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Lic. Lucas **AGAZZI** (Legajo 47.126), en un cargo de **Profesor Ayudante A (DE) -código 117-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del **01-07-2017** y hasta el **31-12-2017**, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Artículo 3º.- El Lic. Agazzi, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:

CM.vv.

734

Prof. Dr. VÍCTOR GABRIEL MORÓN
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC